



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/nss
Exp. CO11/18

ALFONSO MOLLA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 1 de febrero de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



PRIMERO- EXPTE. CO11/18: CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACION DEL DEPOSITO DE VEHICULOS DE LA POLICIA LOCAL - CALIFICACION DOCUMENTACION Y APERTURAS "OFERTAS"

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 20/12/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto máximo de 118.868,48 €, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** 3 meses.

En primer lugar, se informa a la Mesa de la existencia de 4 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 28/01/19 según certificación de Secretaría de fecha 29/01/19.

A continuación se da cuenta de las Plicas presentadas:

- **PLICA 1: PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (C.I.F.: A-46015129).**
- **PLICA 2: DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L. (C.I.F.: B-73616013).**
- **PLICA 3: CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DEL SURESTE S.L. (C.I.F.: B-53324208).**
- **PLICA 4: NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L. (C.I.F.: B-53926606)**

Se procede a continuación a la apertura de las ofertas, que incluyen declaración responsable conforme a los pliegos y a la normativa reguladora del procedimiento abierto simplificado. A continuación se proceder a la transcripción de las "OFERTAS":

- **PLICA 1: PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (C.I.F.: A-46015129).**

- Noventa y cuatro mil doscientos cuarte y cinco euros con catorce céntimos (IVA excluido).
- (IVA) diecinueve mil setecientos noventa y un euros con cuarenta y ocho céntimos.
- Total: Ciento catorce mil treinta y seis euros con sesenta y dos céntimos (IVA incluido)

- **PLICA 2: DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L. (C.I.F.: B-73616013).**

- Base imponible: Noventa y ocho mil sesenta y un euros con cincuenta y ocho céntimos

- IVA: Veinte mil quinientos noventa y dos euros con noventa y tres céntimos.
- Total: Ciento dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos.

• **PLICA 3: CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DEL SURESTE S.L. (C.I.F.: B-53324208).**

- Noventa y siete mil setecientos sesenta y dos con cuarenta y tres euros.
- IVA: Veinte mil quinientos treinta con once euros.
- Total: Ciento dieciocho mil doscientos noventa y dos con cincuenta y cuatro euros.

• **PLICA 4: NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L. (C.I.F.: B-53926606)**

- Noventa y siete mil setecientos ochenta euros.
- IVA: Veinte mil quinientos treinta y tres euros con ochenta céntimos.
- Total: Ciento dieciocho mil trescientos trece euros con ochenta céntimos.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

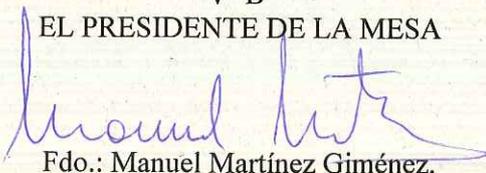
PRIMERO: Dar traslado de las ofertas, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la propuesta de adjudicación.

▷▷

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 4 de febrero de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA



Fdo.: Manuel Martínez Giménez.

